

DIRECTRICES PARA PUBLICACIÓN EN *ESTUDIO AGUSTINIANO*

Estudio Agustiniano, revista científica de investigación editada por el Estudio Teológico Agustiniano de Valladolid y el Centro Teológico San Agustín (El Escorial, Madrid), viene publicándose ininterrumpidamente desde 1966, año de su fundación, con una periodicidad cuatrimestral. El plazo de recepción de originales permanece abierto durante todo el año. En el caso de prepararse algún número monográfico, se avisará en el correspondiente *call for papers*, que estará disponible en la página web de la revista.

Estudio Agustiniano publica artículos científicos con aportaciones significativas sobre Teología, Filosofía u otros campos afines del saber. Asimismo, admite reseñas sobre obras relevantes en estas disciplinas que se hayan publicado durante los dos últimos años naturales anteriores a la fecha del número en que vayan a ser publicadas.

Los autores de originales aceptados conservan los derechos de propiedad intelectual sobre sus trabajos y ceden a la revista *Estudio Agustiniano* los derechos de explotación de los que son titulares, consintiendo que se publiquen bajo una licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0**. Se recomienda a los autores publicar y difundir su trabajo en internet (páginas web institucionales o personales, redes sociales científicas, repositorios, etc.) siempre respetando las condiciones de esta licencia y citando debidamente la fuente original.

1. ENVÍO Y ADMISIÓN DE ORIGINALES

La revista solo acepta trabajos originales e inéditos y se enviarán en soporte informático, en archivo formato Word (extensión .doc o .docx), con la utilización del sistema de envío online que se encuentra en la plataforma *web* de la revista *Estudio Agustiniano*: <https://revistas.agustinosvalladolid.es/index.php/estudio/submissions>

Para ello, si es la primera vez que se accede, es necesario registrarse en ese mismo lugar como nuevo usuario de la plataforma de *Estudio Agustiniano*, o identificarse con su nombre de usuario y su contraseña, si ya se registró anteriormente. Para completar el envío de un texto se han de seguir las instrucciones de envío online de manuscritos en *cinco pasos*, tal como se explica en la plataforma.

El original deberá presentarse en versión definitiva para evitar correcciones o añadidos en las pruebas, y deberá adaptarse a la hoja de estilo dada por la revista

Los trabajos podrán estar escritos en español, inglés, francés, portugués, italiano o alemán.

En el momento de realizar el envío, el autor se compromete a cumplir los siguientes puntos:

- a) El trabajo que presenta es inédito y no está siendo sometido a consideración por ninguna otra revista o editorial.
- b) El trabajo se ajusta a la hoja de estilo de la Revista.

- c) Si el trabajo es ampliación o revisión de otro anterior del mismo autor, se remitirán ambos para que el Equipo Editorial decida si las aportaciones son significativas. Los trabajos con un alto grado de similitud a otros previamente publicados, ya ajenos o del propio autor, serán considerados como plagio.
- d) Para asegurar una evaluación anónima, se ha eliminado del texto toda referencia que directa o indirectamente pueda contribuir a identificarlo; y se ha borrado la identificación del autor de las propiedades del archivo.
- e) Si el trabajo incluye imágenes, figuras, tablas o pasajes de texto que ya se hayan publicado en otro lugar, es responsabilidad del autor obtener y acreditar los pertinentes permisos para su publicación. Se supondrá que cualquier material recibido sin dicha evidencia proviene de los autores.

Los trabajos que no cumplan estos requisitos serán devueltos.

2. PROCESO DE EVALUACIÓN

ARTÍCULOS

Todos los manuscritos aceptados para su consideración son sometidos a una primera revisión editorial, que corre a cargo del comité científico de la revista y tiene por fin decidir si cumplen los estándares de calidad mínimos. Ya en este primer paso pueden ser desestimados, en cuyo caso el autor recibirá, junto con la resolución desfavorable, el correspondiente informe que la justifica.

Los manuscritos que superen este primer filtro pasarán a un arbitraje por par ciego. En este punto del proceso, su trabajo lo evalúan dos especialistas de reconocido prestigio en la materia. De haber disparidad en sus resoluciones, se recurrirá a un tercero. La resolución se le hará llegar al autor en un plazo máximo de tres meses acompañada de los informes originales.

Esta resolución podrá ser:

- 1) *Publicable*. La revista acepta publicar el artículo. El autor puede tomar en consideración los consejos y comentarios de los evaluadores.
- 2) *Publicable con enmiendas*. El autor se compromete a realizar las modificaciones propuestas por los evaluadores. La revista comprobará si dichas modificaciones se han aplicado de manera satisfactoria en una nueva revisión editorial y, en el caso de que no sea así, se reserva el derecho a desestimar la publicación del artículo.
- 3) *No publicable*. Se desestima la publicación del artículo sin posibilidad de apelación por parte del autor.

RESEÑAS

La sección de reseñas no es arbitrada. Las reseñas recibidas son sometidas a una revisión editorial a cargo del comité científico de la revista, cuyo dictamen favorable basta para su publicación.

3. PUBLICACIÓN

Los artículos aceptados serán enviados a sus autores en galeras para una última revisión, con el fin de que corrijan errores tipográficos y de carácter menor. No podrá

haber modificación sustancial del texto. Debe tenerse en cuenta que no es este el momento de corregir el estilo o el contenido del artículo. El texto revisado deberá ser devuelto en un plazo no superior a una semana desde su recepción. En el caso de que las pruebas no lleguen en la fecha indicada, las correcciones orto tipográficas correrán a cargo del equipo de redacción.

Una vez publicado el artículo, a los autores les corresponde el archivo PDF que contiene la versión impresa digital.

4. CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS DE *ESTUDIO AGUSTINIANO*

La revista

1. Acusará recibo de los originales con la mayor prontitud posible
2. Informará al autor del punto del proceso de evaluación en que se encuentra su trabajo
3. Se compromete a que todas las personas que participan en el proceso de edición conocen los pasos y plazos de este proceso.
4. Ofrece a los autores una dirección de contacto en la que formular sus dudas, sugerencias o quejas.
5. Se compromete a garantizar la confidencialidad en el proceso de evaluación: solamente cuando un trabajo haya sido aceptado para su publicación podrán difundirse su título y autoría.
6. Será imparcial en el tratamiento de los trabajos recibidos.
7. Escogerá como evaluadores de los distintos trabajos a expertos en la materia.
8. Tendrá en cuenta si un autor solicita no ser evaluado por un revisor en concreto y aporta justificación razonable.
9. Se abstendrá de considerar trabajos con los que pueda tener algún conflicto de intereses, y no lo asignará a evaluadores que pudieran tenerlo.
10. Una vez arbitrado un trabajo, enviará al autor los informes originales y a los evaluadores el correspondiente certificado que acredite su labor.

Los evaluadores

1. Podrán utilizar para hacer la evaluación una plantilla facilitada por la revista.
2. Enviarán sus informes en el plazo requerido por la revista.
3. Rechazarán evaluar un trabajo con el que tengan conflicto de intereses.
4. Asimismo, rechazarán evaluar un trabajo si consideran que no están capacitados.
5. Evitarán expresiones hirientes, impugnaciones *ad personam* o censuras de índole ideológica. Su evaluación tratará de ser objetiva e imparcial.
6. Sus recomendaciones y sugerencias serán claras, concretas, y estarán bien justificadas.
7. Si un evaluador logra identificar al autor cuyo trabajo está evaluando, se abstendrá de contactar con él.

Los autores

1. Son los responsables últimos de las ideas expresadas en su trabajo. Con todo, se abstendrán de emitir juicios u opiniones que atenten contra la dignidad de la persona o de cualquier colectivo.

2. Se comprometen a presentar únicamente trabajos originales y que no estén siendo considerados por otras revistas o editoriales.
3. Si el trabajo fuera ampliación o corrección de uno anterior del mismo autor, este deberá adjuntarlo a fin de que la dirección de la revista pueda cotejarlos.
4. Tendrán en consideración las correcciones sugeridas por los evaluadores de su trabajo.

5. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

Los nombres y direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines declarados por la misma, relacionados con el envío de trabajos para su posible publicación, la participación en las evaluaciones de los trabajos o la recepción de información sobre los volúmenes publicados, y no estarán disponibles para ningún otro propósito u otra persona. En conformidad con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), los usuarios tienen derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento y portabilidad, así como a no ser objeto de decisiones individualizadas.